

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17754** *E.Y.C. CUBIMAR, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 789/09 ejecución 28/10) y para el pago de 57.924,50 euros de principal, 9.267,92 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "E.Y.C. Cubimar, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de mayo de 2010.- María José García Rojí Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100037939-1